

Información

del Comité Coordinador de las Actividades de los Consejeros Comerciales en el Exterior

NUEVOS CONSEJEROS COMERCIALES

La creciente importancia que ha adquirido el comercio exterior en el desarrollo económico de nuestro país, así como el complejo mecanismo del comercio internacional que cada vez requiere de un mayor conocimiento de los mercados, han hecho necesario que el Gobierno de México preste una mayor atención a los problemas derivados de dicho comercio.

El desarrollo agrícola e industrial que en los últimos años ha alcanzado México, lo coloca en situación de ocurrir a los mercados en el exterior para vender los excedentes de alguno de sus renglones de producción. En la época actual, no es posible esperar a que nos vengan a comprar nuestros excedentes, tenemos que salir a ofrecerlos compitiendo con otros países productores, lo cual hace necesario el conocimiento de esos mercados y de nuestros competidores.

La política asumida por México en relación a sus ventas en el exterior, tiende fundamentalmente a incrementar el volumen y valor de nuestras exportaciones y a diversificar nuestros mercados. Con este fin, se ha tomado una serie de medidas, entre otras la designación en el año de 1959 y por acuerdo del señor Presidente de la República, de seis consejeros comerciales para los siguientes países: Alemania, Francia, Italia, Japón, El Salvador y Perú; aún cuando los consejeros que se nombraron radican en los países mencionados, su jurisdicción es también sobre los países cercanos a su sede.

Las principales funciones de los consejeros comerciales son: dar a conocer en los países bajo su jurisdicción, los productos que México está en posibilidad de ofrecer; informar a la Secretaría de Industria y Comercio, a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al *Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.*, sobre las posibilidades de exportar nuevos productos, o bien de incrementar el valor de los que tradicionalmente exportamos, con el objeto de que estos organismos tomen las medidas necesarias tendientes a realizar esas operaciones; estudiar los principales problemas que se presentan en el intercambio comercial de México con esos países y sugerir las posibles soluciones; facilitar el contacto de exportadores o importadores mexicanos con los importadores o exportadores de los países de su zona; sugerir la participación de México a las ferias y exposiciones internacionales que tengan lugar en los países en que trabajan; conocer las restricciones que

existan para la introducción de productos mexicanos a esos mercados; y, en fin, atender todo lo relacionado con el comercio exterior entre México y los países a su cargo.

El conocimiento de los aspectos señalados se hace necesario obtenerlo de todos los mercados y sobre todo, de aquellos que representan un amplio mercado real o potencial para nuestras exportaciones.

En virtud de lo anterior se han designado dos nuevos consejeros comerciales: uno es el señor Lic. Julio Faesler, adscrito a nuestra Embajada en Londres, y el otro es el señor Lic. Jorge Canavati Marcos, acreditado ante las Embajadas de México en los Estados Unidos y Canadá, con sede en Nueva York.

En el caso de Inglaterra, nuestro país adquirió el compromiso moral de designar un consejero comercial, cuando estuvo a visitarnos, el año pasado una Misión Comercial Inglesa, que indicó la necesidad de un mayor conocimiento de los productos mexicanos en ese país, lo que permitiría un incremento de nuestras ventas y, consecuentemente, la posibilidad por parte de México de adquirir un número mayor de artículos ingleses.

Por lo que respecta a Estados Unidos, a pesar de ser nuestro principal mercado, tanto de exportación como de importación, es evidente que aún pueden introducirse otros artículos e incrementarse las ventas de algunos que se venden actualmente en pequeñas cantidades.

Canadá es un importante mercado potencial para los productos mexicanos y, seguramente, dada la calidad de nuestros productos y el acercamiento que se espera lograr de los importadores canadienses con los exportadores mexicanos, permitirá que se incrementen nuestras ventas.

Es probable que a los dos últimos nombramientos se sumen otros en fecha próxima, ya que la experiencia que se tiene con los actuales consejeros, indica claramente la necesidad de reducir las áreas jurisdiccionales asignadas a los mismos con el objeto de concentrar esfuerzos en el logro de algunas metas de nuestra política comercial, especialmente el mayor conocimiento de estos mercados que facilitará una mejor vinculación de nuestros exportadores con los importadores extranjeros.